



**Universitat de les  
Illes Balears**

Facultat de Filosofia i Lletres

**Memòria del Treball de Fi de Grau**

# Una aproximación internista a los nombres propios y a los términos de género natural

Rafael Castro Salazar

**Grau de Filosofia**

Any acadèmic 2017-18

DNI de l'alumne:45945563-G

Treball tutelat per Juan Bautista Bengoechea Cousillas  
Departament de Lògica y Filosofia de la Ciencia

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball:

Internismo, Externismo, Nombres propios, Racimo, Sentido, Extensión.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. SOBRE EL INTERNISMO
  - 2.1 Frege: Sentido y referencia en los términos singulares
  - 2.2 Conclusiones sobre el sentido fregeano
  - 2.3 El internismo de Dummett
  - 2.4 Conclusión
3. SOBRE EL EXTERNISMO
  - 3.1 Los contraejemplos de Putnam
  - 3.2 El objetivo de las críticas de Kripke
  - 3.3 La crítica de Kripke al internismo semántico
    - 3.3.1 Kripke contra TI2
    - 3.3.2 Kripke contra TI3
  - 3.4 Conclusión
4. RESPUESTA AL EXTERNISMO: TEORÍA DEL RACIMO
  - 4.1 Nombres propios y necesidad
  - 4.2 Respuesta a las críticas de Kripke
  - 4.3 Putnam y los términos de género natural
  - 4.4 Conclusión
5. CONCLUSIONES
6. BIBLIOGRAFÍA

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio del presente trabajo es el significado de los términos singulares y de los términos de género natural. Tradicionalmente, este ámbito ha sido abordado desde lo que se ha denominado «internismo semántico» y «externismo semántico». Cuando hablamos de internismo semántico, hablamos de aquella postura que defiende la existencia de una noción que reside en el ámbito de lo mental y que porta parte del significado de las expresiones de un lenguaje, es decir, habría una parte del significado que es *interna* a la mente de los hablantes. Frege, quién es considerado el fundador de esta corriente, entendía por «pensamiento» (2013 [1892]: 91) «no al acto subjetivo de pensar, sino su contenido objetivo, que es capaz de ser propiedad común de muchos». Inmediatamente después, pasa a identificar el pensamiento con el *sentido* (*Íbid.*), una de las tres partes del significado para Frege, tal y como lo interpreta Dummett (1973: 83). El sentido —tal y como lo describe el internismo— forma parte de los contenidos mentales de los hablantes, es decir, es una noción *mental*.

La existencia de una noción que reúna estos requisitos va a ser aquello que se dispute frente a lo que hemos denominado externismo semántico. ‘Externismo’ en tanto que el significado está únicamente en aquellos elementos *externos* ligados a las expresiones de un lenguaje, esto es, la extensión o referencia. Putnam considera «*prescientific*» la teoría del significado basada en la distinción entre intensión y extensión (1975: 216), esto es, la teoría que hemos denominado internismo. Paralelamente a esto, Kripke considera que la posición de Frege y Russell es falsa (1981 [1972]: 29). Sobre Frege, Kripke critica que un nombre propio pueda funcionar de la misma forma que una descripción, algo vinculado a la noción de sentido fregeano, tal y como desarrollaremos en la sección 2.2. Sobre Russell, explicaremos su relación con el internismo en la sección 3.2.

La posición que mantendré a lo largo de este trabajo será que el sentido o intensión *existe* y forma parte del significado lingüístico. Por lo tanto, considerando la perspectiva dual que mantiene el internismo semántico, nos centraremos principalmente en la noción de *sentido*. La definiremos a partir de lo que se conoce como «teoría del racimo», esto es, el sentido del nombre propio N consiste en un conjunto de descripciones asociadas a N y que nos permiten identificar el objeto que denota. Ahondaremos sobre el sentido entendido como racimo de descripciones en el apartado cuarto.

La estructura que seguiremos a lo largo de este trabajo será la siguiente: (2) comenzaremos con un apartado donde describiremos algunas tesis internistas. Nos

centraremos en Frege y Dummet. Por un lado, Frege es imprescindible en el análisis del internismo debido a que es quien inicia esta postura intelectual. Por otro, la importancia de Dummett reside en revivir la figura de Frege dentro de la Filosofía Analítica, además de hacer explícitas algunas tesis fregeanas que el mismo Frege no explicitó. (3) En el siguiente punto, trataremos la postura contraria: el externismo. Desarrollaremos algunos aspectos de la filosofía de Putnam y Kripke. Debido a que la conclusión de nuestro trabajo será la defensa de la noción de sentido, nos interesarán en este segundo punto las críticas que Putnam y Kripke dirigen a esta noción. Respecto a Putnam, nos centraremos en dos de sus contraejemplos frente al internismo, principalmente descritos en «The meaning of 'Meaning'» (1975). Sobre Kripke, nos interesa su crítica al internismo, ligada a la creencia de que los nombres propios actúan como «designadores rígidos» (1981 [1972]: 49), es decir, designan el mismo objeto en todos los mundos posibles. Finalmente, pasaremos al último punto (4) donde refutaremos el externismo kripkeano ya que presupone la existencia de rasgos necesarios que difícilmente podemos demostrar sin caer en la arbitrariedad, tal y como explicamos en 4.1. Tras haber refutado la propuesta kripkeana, propondremos entender el sentido de una expresión a partir de la teoría del racimo, basándonos fundamentalmente en «Proper Names», de Searle (1958). Sobre los contraejemplos de Putnam, refutaremos el conocido como el de la «Tierra Gemela» e intentaremos explicar el segundo a partir de nociones internas introducidas en 4.2.

## 2. SOBRE EL INTERNISMO

### 2.1 Frege: sentido y referencia en los términos singulares

Antes de profundizar acerca de la semántica fregeana, presentaremos algunas consideraciones del autor acerca de la Filosofía de la Matemática. Estas consideraciones servirán para introducir algunas nociones básicas dentro de su aportación a la semántica. Así, podemos reconstruir la siguiente tesis que podríamos adscribir a Frege:

Los numerales sirven como signos que refieren a un determinado número, e.g., el numeral '1' designa al número 1.

Para elucidar esta tesis tendríamos que clarificar con anterioridad la noción de nombre propio tal y como la entiende Frege. Por «nombre propio» puede entenderse cualquier

signo o conjunto de signos que denotan un único objeto<sup>1</sup>. Para cumplir esta función, tanto serviría usar una descripción definida tal como «El pastor que vive en la casa de al lado» como usar un nombre propio *stricto sensu*, como ‘Genaro’ o ‘Luis’. Lo que convierte a todas estas expresiones en nombres propios es que designan un *único* objeto<sup>2</sup>. Definido «nombre propio», podemos relacionar esta definición con la anterior tesis de la siguiente manera: para Frege, los numerales funcionan como nombres propios —esto es, designan un único objeto— y su respectiva referencia sería el *número* que designan (Beaney, 1996: 94; Weiner, 2007: 680)<sup>3</sup>. Por ende, tanto «El lado oculto de la Luna» como el numeral ‘170’ son signos —en el caso de la descripción, conjuntos de signos— que remiten a un único objeto. Formalmente, no hay diferencias.

Esto explica que en la mayoría de obras de Frege que pretendemos analizar se usen con frecuencia ejemplos procedentes de las matemáticas para explicar el funcionamiento de los enunciados y de los nombres propios<sup>4</sup>. En «Función y Concepto» (2013 [1891]: 55) encontramos lo siguiente:

¿Cuál es entonces el contenido, la referencia, de ‘ $2 \cdot 2^3 + 2$ ’? El mismo que el de ‘18’ o el de ‘ $3 \cdot 6$ ’. En la ecuación  $2 \cdot 2^3 + 2 = 18$ , se expresa que la referencia de la ristra de signos que está a la derecha es la misma que la de la izquierda.

Después de reflexionar sobre ejemplos en la matemática, él mismo pasa a introducir ejemplos dentro del lenguaje<sup>5</sup>. Ya que el mismo Frege utiliza la matemática para explicar el lenguaje, queda justificado que comparemos las siguientes expresiones:

A1      $2 \cdot 2^3 + 2 = 3 \cdot 6$

B1     El vecino que vive en la casa de al lado = Raúl

---

<sup>1</sup> Véase en «Sobre sentido y referencia» (2013 [1892]: 86): «La designación de un único objeto puede también consistir en varias palabras u otros signos cualquiera. Para abreviar, se llamará nombre propio a cada una de tales designaciones».

<sup>2</sup> Resaltamos que lo que Frege quiere decir con «nombres propios», correspondería en la terminología actual a los *términos singulares* (Dummett, 1973: 54).

<sup>3</sup> En el caso de Beaney: «By this point Frege has already indicated that he conceives number terms as proper names rather than concept words» (*Ibid.*). Con «number terms» (términos numéricos) se refiere claramente a numerales, ya que un numeral es un signo, un término. Weiner también recalca que un numeral (2007: 689): «must refer to a unique object and the definition is supposed to pick out the object we are talking about». Un numeral, por tanto, es un nombre propio que refiere a un único objeto: su correspondiente número.

<sup>4</sup> Esto es razón suficiente pero no la única razón para explicar la presencia de enunciados de la matemática en textos de semántica. El proyecto logicista de Frege (el de explicar las verdades de la matemática a partir de verdades básicas de la Lógica) sería otro motivo que explicaría este hecho.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Frege (2013 [1891]: 66) con el ejemplo de «César conquistó las Galias».

Presuponiendo que la relación de igualdad B1 es correcta, ambos ejemplos funcionan de la misma forma. Mientras que en A ambos flancos de la igualdad refieren al mismo número —al número dieciocho—, en B ambos flancos refieren a la misma persona. Una vez explicado esto, podemos analizar con mayor precisión el problema con el que empieza «Sobre sentido y referencia», de importancia capital a la hora de entender la noción fregeana de sentido (*Sinn*). Dicho problema puede ser ejemplificado mediante la comparación de las anteriores relaciones de igualdad —A1 y B1— con las siguientes:

A2.  $18 = 18$

B2. Raúl = Raúl

El cambio efectuado entre A1/A2 y B1/B2 ha sido consecuencia de sustituir las expresiones de uno de los flancos de la igualdad por otras co-referenciales, obteniendo en A2 y B2 relaciones de *igualdad entre expresiones idénticas*. En realidad, manteniendo solamente la noción de referencia en nuestro análisis, no debería haberse producido ningún cambio: si son iguales en referencia *habrían de ser* iguales en significado y, por ende, habrían de ser sustituibles unas por otras. No obstante, A1 y A2 y B1 y B2 no son completamente iguales. Respecto a A1/A2, imaginemos un niño que aún no sabe demasiado sobre matemáticas. Podría dudar de A1, pero no lo haría de A2; que 18 es igual a sí mismo es una obviedad. Respecto a B1/B2, imaginemos que Raúl es un amigo de la infancia que hace años que no vemos. Sabemos que tenemos un vecino en la casa de al lado, aunque nunca le hayamos visto. Sin que lo sepamos, resulta que este amigo de la infancia es nuestro vecino. Ante esta situación, no conocemos el valor de verdad de B1, mientras que no dudaríamos de la verdad de B2. La conclusión de este contraejemplo es que, si A1 no es igual a A2 y B1 no es igual a B2, debe haber una noción más aparte de la referencia que explique tal diferencia de significado. Así, Frege recurre a la noción de sentido para suplir esta carencia. Recurriendo a esta nueva noción, las diferencias entre A1/A2 y B1/B2 es que en A1 y B1 hay expresiones con distintos sentidos y misma referencia y que en A2 y B2 tanto la referencia como el sentido son iguales. Nuestra tarea ahora es la de dilucidar en qué consiste, pues, esta nueva noción semántica.

## 2.2 Conclusiones sobre el sentido fregeano

Respecto a cómo define Frege el término *Sinn* en *Sobre Sentido y Referencia*, la mejor ejemplificación que encontramos es la de «modo de presentación» (*Art des Gegebenseins*) (Beaney, 1997: 152). El ejemplo que Frege nos ofrece es el de la

intersección de tres segmentos dentro de un triángulo cualquiera (Frege, 2013 [1892]: 30). Los tres segmentos comienzan en un vértice y acaban en el punto medio del lado opuesto del triángulo. Así, si tomamos el punto de intersección AB y el punto BC nos damos cuenta de que es el mismo punto, sin embargo; lo hemos presentado de distintas formas.

Podríamos afirmar que, en «Sobre sentido y referencia», Frege no ofrece una definición exhaustiva de ‘sentido’. Tanto Kripke como Putnam han tendido a asociar una serie de afirmaciones que Frege explicitó en sus escritos sobre semántica. Tales tesis asociadas a Frege —y en general, al internismo— las veremos en el próximo apartado. Aun así, podemos concluir la exposición sobre Frege con los siguientes puntos:

1. Conocer el sentido de una expresión no equivale a conocer su referencia. Esto se debe principalmente a que hay casos donde las expresiones no tienen referencia, pese a ser comprensibles<sup>6</sup>. Aun así, es frecuente la asociación de Frege con la tesis de que el sentido de una expresión  *fija*  su referente. Es más, Mendelsohn cree que Frege afirma esto «claramente» (2005: 35). De ser así, conocer el sentido de una expresión conllevaría conocer su referente, sin esto implicar que se tenga que conocer todos los sentidos que se asocian con dicho referente. Personalmente, pienso que Frege no afirmaba  *claramente*  que el sentido fija la referencia. No obstante, seguir una u otra interpretación de Frege respecto a este punto no dificulta el objetivo del presente trabajo.
2. De ser cierta la interpretación tradicional de Frege —en la anterior tesis, vinculada a Mendelsohn, aunque también a Dummett— un determinado sentido  *determina*  una determinada referencia. El sentido fija una única referencia y no más.
3. Debido a la definición de ‘nombre propio’ que dimos en 2.2, las descripciones pueden funcionar como nombres propios con la misma eficacia que los nombres propios en sentido estricto. Por ello, son sustituibles  *salva veritate* .

La primera tesis nos lleva a hablar de Dummett, autor que defiende explícitamente la postura de que el sentido determina el referente de una expresión. La segunda tesis será la que criticará Putnam mediante el contraejemplo de la Tierra Gemela, al encontrar un caso en el que un mismo sentido referiría a extensiones distintas. La tercera tesis nos

---

<sup>6</sup> Frege pone el ejemplo de «la serie menos convergente» (2013 [1892]: 87), no tendría referente ya que en cada caso siempre habría una serie menos convergente (*Íbid.*). Aun así, comprendemos el significado de la expresión.

llevará a la crítica de Russell, pero, sobre todo, a la crítica de Kripke, sobre la no-rigidez de las descripciones.

### 2.3 El internismo de Dummett

Aquel aspecto de la filosofía de Dummett que más nos interesa es la definición que ofrece de 'sentido'. Para ello, hemos de introducir la noción de valor semántico (*semantic value*), que puede ser definida de las siguientes formas (1978: 120):

Let us now define the *semantic value* of an atomic sentence to be whatever feature of it it is both necessary and sufficient that it possess if every complex sentence is to be determined as true or otherwise in accordance with its composition out of atomic sentences.

(...) By the second fundamental principle, the semantic value of a singular term or predicate depends solely on how an atomic sentence containing it is to be determined as true or false.

En el primer párrafo, queda definido el valor semántico de un enunciado atómico como cualquier «rasgo» necesario para determinar su valor de verdad. Asimismo, el valor semántico de un enunciado complejo vendrá determinado por los valores semánticos de los enunciados atómicos que lo componen. Dentro de estos —pasando al segundo párrafo citado— tanto los predicados como las constantes y variables<sup>7</sup> adquieren su valor semántico dependiendo del enunciado al que pertenezcan. Así, por ejemplo, dado el enunciado «Cervantes escribió *El Quijote*», formalmente *Pa*, tendría como valor semántico aquellos registros históricos relevantes a la hora de determinar el valor de verdad del enunciado, mientras que el valor semántico de la constante sería su referencia y el del predicado, el conjunto finito de objetos que, en caso de saturar el predicado, darían lugar a un enunciado verdadero, tal y como Dummett indica (*Íbid.*): «We first lay down that the semantic value of a singular term is the particular object to which it refers: it then follows that the semantic value of a unary predicate is given by fixing of which objects it is true (...)». Pero el valor semántico del enunciado precisa necesariamente del valor semántico de sus componentes: cuando decimos que el valor semántico de este enunciado dependerá de los registros históricos que lo puedan verificar, esto implica que en dichos registros se haga mención necesaria tanto a la referencia de la constante —a Cervantes— como al predicado —la acción de haber escrito *el Quijote*—. De lo contrario, no podríamos conocer el valor de verdad de dicho enunciado. Por lo tanto, la noción básica

---

<sup>7</sup> Dummett no hace mención explícita a las variables, pero podemos asumir que, semánticamente, funcionan de forma parecida a como hace una constante: mientras una constante tiene como extensión un único objeto, la variable tiene como extensión un conjunto finito de elementos.



dentro del valor semántico es la de *referencia*; la referencia de una expresión va a depender del enunciado en el que se encuentre y, una vez determinada, es la que permite adjudicar los valores de verdad pertinentes a un enunciado simple y, por ello, también a los enunciados complejos.

Ahora, faltaría establecer la relación entre el valor semántico de las expresiones de un lenguaje con sus respectivos sentidos. Al respecto, Dummett afirma (1973: 89): «The sense of an expression is, to repeat, that part of its meaning which is relevant to the determination of the truth-value of sentences in which the expression occurs». Dada esta definición, parecería, en un primer momento, muy similar a la definición de valor semántico que anteriormente hemos recogido. No obstante, en el anterior fragmento citado hay un elemento que distingue el sentido del valor semántico: el sentido es «that part of its meaning which (...)», esto es, es una parte del significado de una expresión, tal y como él mismo explicita (*Íbid.*: 83), mientras que el valor semántico *no forma parte* del significado de una expresión (*Íbid.*: 84): «Reference, as Frege understands it, is not an ingredient in meaning at all (...). Reference, for Frege, is a notion required in the theory of meaning—in general account of how language functions—just as the notion of truth is so required (...)». Por lo tanto, tendríamos la *referencia* como noción central dentro de aquellos elementos que determinan el valor de verdad de un enunciado y el sentido de una expresión como aquella parte del significado que determina los elementos que se precisarán para dotar de valor de verdad al enunciado en el que se encuentra.

Así, de lo dicho hasta ahora podemos deducir que, si el valor semántico de un término singular es su referencia y el sentido que va asociado a dicho término singular es el que determina su valor semántico, *el sentido de un término singular determina su referencia*. ¿Qué sucedería, entonces, con aquellos nombres que carecen de referencia? Sin duda, podemos comprender aquellos enunciados compuestos por nombres sin portador. Al definir el sentido mediante la noción de valor semántico—en el caso de los nombres propios fregeanos—opinamos que Dummett desecha uno de los puntos fuertes de la semántica fregeana. En la sección 1.3, citábamos un ejemplo que el mismo Frege ofrecía, el de «la serie menos convergente» (Frege, 2013 [1892]: 87) que—según el mismo Frege—carecería de referencia (*Íbid.*): «pues para cada serie convergente se puede encontrar otra menos convergente, pero que, con todo, es convergente». Pese a carecer de referencia, se hace comprensible a través del sentido. En el punto cuarto, veremos cómo podemos mantener la noción de sentido dentro de nuestra definición de significado sin que los nombres sin portador supongan un problema.

## 2.4 Conclusión

Concluimos este punto habiendo expuesto algunos aspectos de la semántica de Frege y Dummett. En ambos autores, hemos encontrado lo que podríamos denominar tesis *general del internismo* (TI1) que podemos enunciar de la siguiente manera:

TI1: Existe una parte del significado lingüístico que se caracteriza por formar parte de los contenidos mentales de los hablantes.

Denominamos ‘general’ a esta tesis en tanto que es compartida por cualquier pensador internista. La negación de TI1 sería una tesis *externista*. Aun así, cabe mencionar que TI1 no dice nada acerca del sentido, salvo que es un contenido mental. No nos dice cuál es su función dentro del significado lingüístico. Además de esto, hemos visto en la sección 1.4 una teoría donde el sentido es definido de la siguiente forma:

TI2: El sentido o intensión de un término singular se caracteriza por fijar una *única* referencia a dicho término.

Es decir, captar el sentido de un término singular consistiría en saber determinar su referencia, dependiendo esto del enunciado en el que se encuentre, tal y como expuso Dummett. Por último, en la sección 2.3, añadiremos la tercera y última tesis que asociaremos al internismo (TI3). Por ahora no la expondremos, ya que precisaríamos de la ulterior explicación de la filosofía de Kripke.

## 3. SOBRE EL EXTERNISMO

Este segundo punto consistirá en la exposición acrítica de autores pertenecientes a lo que hemos denominado *externismo semántico*. Desarrollaremos algunos aspectos de la crítica de Putnam a TI1 y algunos otros acerca de Kripke y su crítica a TI2 y TI3, siendo definida esta última posteriormente. Este punto estará únicamente dedicado a la exposición de estas críticas. No obstante, hemos afirmado en el primer apartado que seguiremos a lo largo de este trabajo una posición internista. Por ello, las críticas que describiremos en este punto serán respondidas en el siguiente.

### 3.1 Los contraejemplos de Putnam

Hay una gran diversidad de ejemplos a los que recurre Putnam para negar que el significado «resida en nuestras cabezas», tal y como reitera durante algunos de sus textos (1975: 227 & 1988 [1981]: 31). En este apartado, desarrollaré únicamente dos: el de la Tierra Gemela y el del Molibdeno y el Aluminio. La razón por la que escojo estos dos ejemplos es porque difieren en lo siguiente: el segundo depende de lo que Putnam denomina «division of the linguistic labor» (1975: *Íbid.*), mientras que el primero, no. Profundizaremos en esta distinción en el punto cuarto.

El ejemplo de la Tierra Gemela<sup>8</sup> ( $W_2$ ) consiste en imaginar la existencia de un planeta prácticamente idéntico a la Tierra ( $W_1$ ) donde habitan unos humanos (con una cognición idéntica a la nuestra) y que, además, hablan el mismo idioma que nosotros — pongamos por caso el español— con algunas diferencias dialectales. Una de estas divergencias en el dialecto es que utilizan el término ‘agua’ para referirse a una sustancia que, en el conjunto de las propiedades físicas perceptibles a simple vista, es idéntica al agua; pese a que su composición química es la de XYZ, frente al  $H_2O$  que caracteriza al agua tal y como la conocemos en  $T_1$ . Ahora, situémonos años atrás, en 1750, cuando la Química aún no se había desarrollado ni en  $T_1$  ni en  $T_2$ . En ese momento, no podríamos enumerar ninguna diferencia entre el agua de la  $T_1$  ni en  $T_2$ , puesto que la única diferencia de la que podríamos dar cuenta depende del desarrollo de la Química, situación de la que aún no disponemos. Una solución fregeana al respecto sería decir que ‘agua’ tendría dos sentidos, uno para cada  $W$ , además de dos referencias distintas. Sin embargo, lo que caracteriza al sentido es que es un contenido mental ( $TI_1$ ) y, al ser ambos líquidos indistinguibles en 1750, *ambas tienen el mismo sentido pese a no ser coreferenciales*. La existencia de un término que con el mismo sentido refiere a conjuntos de objetos distintos es una anomalía que, desde la semántica fregeana no puede explicarse, por tanto, queda refutada: «(...)’water’ on Earth and ‘water’ on Twin Earth do not have the same meaning, although their users are in exactly the same psychological state» (Zemach, 1976: 118).

El segundo ejemplo<sup>9</sup> parte también de la existencia de  $W_2$ , aunque ahora no se haga referencia al agua. Supongamos, por un lado, que la plata y el molibdeno sólo pueden ser

---

<sup>8</sup> El ejemplo de la Tierra Gemela es uno de los ejemplos más repetidos por Putnam. Durante mi exposición, me he centrado principalmente en el ejemplo tal y como es relatado en «The meaning of ‘meaning’» (1975: 223-225). Sin embargo, también aparece tanto en *Razón, Verdad e Historia* (1988 [1981]: 31) como en «Meaning and Reference» (1973: 700-703).

<sup>9</sup> El ejemplo del molibdeno y la plata, al igual que el anterior, ha sido repetido en más de un texto. En la siguiente descripción del mismo, me basaré tanto en «The meaning of ‘meaning’» (1975: 225-226) como en «Meaning and Reference» (1973:703)

diferenciados por un experto<sup>10</sup> y que las referencias de ‘plata’ y ‘molibdeno’ están intercambiadas en  $W_1$  y  $W_2$ . Con intercambiadas, queremos decir que ‘plata’ refiere a molibdeno y que ‘molibdeno’ refiere a plata en  $W_2$ , preservando su significado habitual en  $W_1$ . Una vez descritos estos supuestos, ahora imaginemos que en  $W_2$  se fabrican sartenes y ollas con molibdeno, aunque, debido al cambio dialectal, allí dirían que las sartenes y ollas están hechas de *plata*. Si un habitante *estándar* de  $W_1$  viajase a  $W_2$  y viese una de estas sartenes de molibdeno, podría creer que son de plata —creencia reforzada al oír a los habitantes de  $W_2$  decir que están hechas de dicho material—. En este ejemplo, tanto los habitantes estándar de  $T_1$  como los de  $T_2$  tienen el mismo contenido mental cuando usan el término plata. Sin embargo, un experto en metalurgia — independientemente de si procede de  $W_1$  o de  $W_2$ — podría darse cuenta de que se están confundiendo términos con referencias distintas. Aun así, se habría vuelto a dar el caso de dos hablantes con mismos contenidos mentales respecto a un término (mismo sentido) pero que difieren en referencia. Otro contraejemplo más frente a la teoría fregeana del significado.

### 3.2 El objetivo de las críticas de Kripke

Una vez desarrollada la crítica de Putnam al internismo pasaremos a Kripke. Dedicaremos mayor extensión a Kripke por dos razones. La primera es que, escribe con anterioridad a Putnam, y el mismo Putnam recurre a él a la hora de criticar el internismo semántico (Putnam, 1975: 231). Además, dedica gran parte de *Naming and Necessity* (1981 [1972]) a criticar la Filosofía del Lenguaje anterior a él, liderada, según él, por Frege y Russell<sup>11</sup>. Esto nos servirá para relacionar el primer punto con el segundo. Mientras que la semántica fregeana ha sido desarrollada de forma suficiente, no hemos hecho la misma labor con la filosofía del lenguaje russelliana. Por lo tanto, desarrollaremos brevemente su propuesta.

Para entender la filosofía del lenguaje de Russell partiremos de un rasgo ya marcado cuando tratamos la filosofía fregeana. Frege usa ‘nombre propio’ para referirse a

---

<sup>10</sup> Suponemos que el experto no tiene por qué recurrir a experimentos químicos para diferenciar entre plata y molibdeno. De lo contrario, este nuevo ejemplo sería prácticamente idéntico al anterior. Respecto a esta comparativa, Putnam dice: «Whereas in 1750 no one on either Earth or Twin Earth could have distinguished water from ‘water’, the confusion of aluminum with ‘aluminum’ involves only a part of the linguistic communities involved» (1973: 703). Las palabras entrecomilladas en la cita corresponden al uso de la palabra en  $T_2$ . Por ende, suponemos que, en este ejemplo, aunque nos retrotrajésemos a 1750, habría expertos capaces de diferenciar entre plata y molibdeno, dato que marca la diferencia entre los dos ejemplos.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, (1972 [1981]: 27), donde intenta recuperar la visión de Mill sobre los términos singulares frente a la concepción fregeana-russelliana.

cualquier expresión de un lenguaje que refiera a un único objeto, ya sean nombres propios *sensu stricto* (Marcos, Lucía, etc.) como descripciones definidas («El vecino del tercero», «El autor del *Entierro del conde Orgaz*», etc.). En *On Denoting*, Russell intentó paliar esta vaguedad de la semántica fregeana. En un enunciado tal que «El autor del *Entierro del conde Orgaz* era griego» encontramos las siguientes presuposiciones —que no encontramos en un nombre lógicamente propio— (Clarck, 1976: 93):

1. Existe alguien al que atribuir la autoría del *Entierro del conde Orgaz*.
2. Solo hay una persona a la que se le puede atribuir la autoría del *Entierro del conde Orgaz*.
3. Quienquiera que fuese el autor del *Entierro del conde Orgaz* era griego.

Hemos omitido la notación lógica para evitar complicar demasiado la exposición de esta tesis que Russell desarrolla en *On Denoting*. Aunque, de hacerlo, nos daríamos cuenta de un rasgo que no encontramos en nombres lógicamente propios: las descripciones definidas son lógicamente *existenciales*.

¿Qué pasaría si, en lugar de utilizar el enunciado que hemos usado antes, usáramos uno del tipo “El autor del *Entierro del conde Orgaz* fue el Greco”? En principio, habríamos cambiado una característica —“ser griego”, lógicamente *P*— con lo que creeríamos que sería un nombre propio —“el Greco”, en principio, lógicamente *a*—. Sin embargo, el Greco, pese a parecer lógicamente un nombre propio, no lo sería, según Russell. Enlazaremos esto con el motivo con el que Kripke relaciona a Russell con Frege (1981 [1972]: 27):

Strictly speaking, of course, Russell says that the names don't abbreviate descriptions and don't have any sense; but then he also says that, just because the things that we call 'names' do abbreviate descriptions, they're not really names. So, since 'Walter Scott', according to Russell is not a name; and the only names that really exist in ordinary language are, perhaps, demonstratives such as 'this' or 'that', use on a particular occasion to refer to an object with which the speaker is 'acquainted' in Russell's sense. Though we won't put things the way Russell does, we describe Russell as saying that names, as they are ordinarily called, do have sense.

La importancia de esta argumentación de Kripke reside en el intento de relacionar a Russell con Frege pese a que el mismo Russell —tal y como explicita Kripke— consideraba la noción de ‘sentido’ como “ilusoria” (*Íbid.*). Teniendo en cuenta el uso común de ‘nombre propio’, Russell diría que estos nombres propios serían descripciones definidas *disfrazadas*. Siguiendo a Campbell (1968: 328): “Not being acquainted with

most persons, our knowledge of their existence is indirect, so how could our use of a proper name relate directly to them?”. El conocimiento mediante ‘acquaintance’ —traducido frecuentemente como ‘familiaridad’, en el sentido de ‘cercanía’— es lo que nos hace distinguir entre nombres lógicamente propios y nombres propios disfrazados. Cuando hablo del Greco, puede surgir la duda de si existió o no (en el caso de que el oyente no haya oído hablar de él). Por ello, despliego las presuposiciones anteriormente mencionadas; lógicamente formalizo el nombre como una característica —como un predicado monádico—. Esto no sucede cuando, dentro de una conversación, tengo algo delante y me refiero a ese objeto mediante demostrativos como ‘esto’ o ‘eso’. En este ejemplo, tengo un conocimiento de familiaridad que no poseo con El Greco. Por ello, si fijamos nuestra atención en el uso común de los nombres propios, vemos que lógicamente son *descripciones*, este es el motivo por el que Kripke relaciona a Russell con Frege. La descripción que surge al formalizar un nombre propio es análoga al sentido fregeano, según Kripke.

Después de haber visto el motivo por el que Kripke relaciona a Russell con Frege, podemos tratar brevemente cuál es la visión que tiene Kripke acerca de la semántica fregeana. Podemos afirmar que es bastante similar a la que tenía en mente Putnam cuando escribía los contraejemplos dirigidos al internismo<sup>12</sup>: Frege defiende la existencia de una noción mental (*Sinn*) que fija la referencia que va asociada a tal nombre (TI2). Sin embargo, esta tesis, durante el presente trabajo, la hemos asociado más a Dummett que a Frege. No pretendemos decir con esto que Dummett interprete mal a Frege (ni tampoco que Kripke interprete erróneamente a Frege). Simplemente, para evitar debates interpretativos, nos hemos limitado a explicar muy sucintamente algunos puntos no controvertidos de la filosofía fregeana y hemos reservado para Dummett la tesis que más se ha solido debatir respecto al internismo, esto es, aquella de que el sentido determina la referencia de un término. Como conclusión de esta aclaración, reitero que ningún argumento —ni a favor ni en contra de ninguna tesis— va a estar basado en supuestas

---

<sup>12</sup> El inicio de *The meaning of ‘meaning’* (1975: 216-218) tiene por objetivo describir la doctrina que pretende criticar posteriormente. Hay mención explícita a los términos usados por Frege (*Íbid.*: 216) ‘*Bedeutung*’ y ‘*Sinn*’ y posteriormente relaciona la posición Fregeana con la del positivismo lógico. Es a Frege y al positivismo al que atribuye la siguiente afirmación (*Íbid.*: 219): «The meaning of a term (in the sense of ‘intension’ determines its extension (in the sense that sameness of intension entails sameness of extension)». Usando la terminología que hemos mantenido a lo largo de este trabajo, la tesis internista sería la siguiente: *el sentido de un término determina su referencia* (mismidad de sentido equivale a mismidad de referente, lo que precisamente refutaban los contraejemplos de Putnam).

«malas interpretaciones». Aclarado esto, podemos pasar a la crítica de Kripke al internismo semántico.

### 3.3 La crítica de Kripke al internismo semántico

En esta sección, intentaremos dilucidar una parte de la crítica que dirige Kripke al internismo, tal y como explica Soames (2002: 4-5):

Proper names are not descriptonal: (TK3<sup>13</sup>) they are not synonymous with descriptions or cluster of descriptions associated with them by speakers, (TK2) the referent of a name with respect to an arbitrary world-state *w* is not determined semantically via the satisfaction of any description or descriptive condition at *w* (...).

A su vez, distinguimos dentro de esta crítica al internismo dos subtesis: la primera (TK3) negaría la relación de sinonimia entre descripciones y nombres propios mientras que la segunda (TK2) negaría que estas descripciones fijen el referente comúnmente asociado al término en cuestión. Como vemos, TK2 sería la contraparte de TI2, mientras que TK3 introduce una información que no habíamos analizado hasta ahora, sería la contraria a una *nueva tesis internista* que podríamos llamar TI3, tal que:

TI3: El sentido de una expresión sería una descripción o un conjunto de descripciones que *equivalen* (relación de sinonimia) a tal expresión.

Así, quedan organizadas las tesis del internismo TI2 y TI3 con sus contrarias desde la filosofía de Kripke: TK2 y TK3. Dispuestas así, parecería que nos hiciese falta una TK1 para contraponer a TI1. Sin embargo, esta carencia ya quedaría suplida mediante los contraejemplos de Putnam, que afectarían tanto a TI1 como a TI2. Dicho esto, pasamos a analizar TK2 y TK3.

#### 3.3.1 Kripke contra TI2

La tesis de que el sentido determina la referencia (TI2) está ligada —tal y como la hemos definido— a la tesis TI1. Sin embargo; TI1 tan sólo afirma que hay una parte del significado denominada ‘sentido’, no añade ninguna característica a esta noción, salvo que es un *estado mental*. Tal y como ha caracterizado Kripke a la tradición frege-russeliana, dicho estado mental consistiría en descripciones que el hablante liga a las expresiones de un lenguaje. Sin embargo, podemos ligar *una única* descripción o varias.

---

<sup>13</sup> Sustituimos la notación usada por Soames por la siguiente: en lugar de (i) y (ii), usaremos (TK3) y (TK2), respectivamente.

En el primer caso —usando el ejemplo de Walter Scott—, fijamos la referencia del nombre ‘Walter Scott’ si y sólo si (en adelante, *syss*) el objeto en cuestión satisface la descripción asociada a tal término singular. En el segundo caso, fijamos la referencia de ‘Walter Scott’ *syss* el objeto en cuestión satisface *un conjunto no vacío* de descripciones. Kripke critica ambas posibilidades. Respecto a la primera (McKinsey, 1978: 487):

One case which Kripke gives in arguing for the just-quoted claim is that of a speaker *s* who uses the name ‘Gödel’ and whose sole answer to the question ‘Who are you referring to?’ would be ‘the man who discovered the incompleteness of arithmetic’. Kripke asks us to suppose that no one discovered the incompleteness of arithmetic. Perhaps the proof miraculously appeared on a sheet of paper. Perhaps a subtle error in Gödel’s argument has not yet been noticed. Nevertheless, Kripke claims, our speaker *s* would still be referring to Gödel with his name.

El núcleo central del argumento que presenta McKinsey reside en la Lógica intensional que defiende Kripke en *Naming and Necessity*. Sería ‘intensional’ en tanto que se basaría en nociones que carecen de extensión: la *necesidad* y la *posibilidad*. El estado de cosas actual, el modo en el que se han desarrollado los hechos, ha sido tal que la persona designada por el nombre propio ‘Gödel’ ha sido el descubridor de la incompletitud de la aritmética. No obstante, podemos imaginar otros *mundos posibles* en los que tal estado de cosas fuese distinto. En tanto que la descripción “El descubridor de la incompletitud de la aritmética” no posee el mismo referente en todos los mundos posibles, no puede considerarse un nombre propio. Los nombres propios para Kripke designarían al mismo objeto en todos los mundos posibles, serían «*designadores rígidos*» (Kripke, [1972] 1981:48). Profundizaremos la noción de ‘designador rígido’ —y de su opuesto, los designadores *no-rígidos* o accidentales— cuando analicemos la propuesta de Kripke.

### 3.3.2 Kripke contra TI3

Aunque, teóricamente, podamos diferenciar entre TK2 y TK3, la argumentación es muy parecida. Si ya hemos afirmado que descripciones y nombres propios difieren metafísicamente, es obvio que no pueden ser sinónimos, en tanto que también diferirán en significado. Elucidando esta deducción, recordamos que Kripke elimina el sentido como parte del significado lingüístico, considerando únicamente la referencia como noción vital a la hora de definir el significado. Sin embargo, la noción de referencia tiene implicaciones metafísicas: no se limita a señalar al objeto al que refiere en el estado actual de cosas, sino a todos los *mundos posibles*. Por lo tanto, afirmar que las descripciones y



los nombres propios son metafísicamente distintos es afirmar que ambos también son distintos respecto a su significado y que, por ende, no pueden ser sinónimos.

En pos de aclarar más este punto, podemos considerar los ejemplos que ilustra Devitt (2005: 148)<sup>14</sup>:

(1) Aristóteles les tenía cariño a los perros.

(2) El último gran filósofo de la Antigüedad les tenía cariño a los perros.

Tal y como desarrolla Devitt, podría parecer que las condiciones de verdad tanto en (1) como en (2) son las mismas. Sin embargo, podríamos imaginar un mundo en el que Aristóteles no se dedicó a la Filosofía, o un mundo en el que murió prematuramente, antes de tener la oportunidad de dedicarse a ningún oficio. De ser así, «El último gran filósofo de la Antigüedad» pasaría a ser Platón, ergo las condiciones de verdad de (2) variarían respecto a (1). En (1), independientemente de los cambios que podamos introducir, el sujeto ‘Aristóteles’ va a designar siempre el mismo objeto —en todos aquellos mundos en los que tal objeto exista— mientras que la descripción usada en (2) designará un objeto y otro dependiendo del mundo en el que nos encontremos. Volviendo a la idea con la que comenzamos la sección, la descripción no sería *rígida*. Al sustituir el nombre propio ‘Aristóteles’ en (1) por una descripción asociada a tal nombre, obtenemos un enunciado con condiciones de verdad distintas, luego no son sinónimos.

### 3.4 Conclusión

Hemos dividido el presente punto en dos partes: una donde hemos expuesto los contraejemplos de Putnam y una segunda parte donde hemos desarrollado las críticas de Kripke a algunas tesis del internismo. Hemos hablado de una tesis general sobre el internismo —aquel que todo internista ha de cumplir si ha de considerarse como tal— y la hemos denominado TI1. La negación de TI1 sería la tesis general del externismo. Hemos considerado como críticas a TI1 los contraejemplos de Putnam, aunque también se pueden extender a la tesis TI2, esto es, aquella que afirma que el sentido de un término singular determina su referencia. Mediante la teoría de los designadores rígidamente de Kripke hemos visto la tesis TK2 (que niega TI2) y la tesis TK3 (que niega TI3). Así, tendríamos tres tesis internistas y sus respectivas negaciones por parte del externismo.

---

<sup>14</sup> Pese a que el autor escribe en inglés, traduciré los ejemplos al castellano para facilitar su referencia a lo largo de esta sección.

## 4. RESPUESTA AL EXTERNISMO: TEORÍA DEL RACIMO

Dividiremos este cuarto punto en dos secciones. En la primera, el objeto de estudio serán los nombres propios. Por ello, tendremos en cuenta las críticas que Kripke dirige al internismo: TK2 y TK3. Negaremos ambas críticas en dos pasos. El primer paso mostrará las incoherencias de la definición de «designador rígido». Esto afecta tanto a TK2 como a TK3 en tanto que ambas son críticas cuya solución es la propuesta kripkeana de los designadores rígidos. Por ello, durante este primer paso, negaremos la posibilidad de que los nombres propios puedan ser considerados designadores rígidos. Esto no bastará para evitar las críticas que Kripke dirige al internismo, por lo que dispondremos de un segundo paso, en el que mostraremos cómo ha de entenderse la noción de sentido y, en relación a esto, los nombres propios.

Posteriormente, abordaremos la problemática que generan los términos de género natural desde una posición externista. Para ello, traeremos a colación los contraejemplos de Putnam, ya que en los dos que explicamos en el apartado anterior, aparecen expresiones de este tipo: tanto ‘agua’ como ‘molibdeno’ y ‘plata’ son géneros naturales o sustancias. Explicaremos, a su vez, cómo han de entenderse este tipo de expresiones desde la perspectiva internista.

### 4.1 Nombres propios y necesidad

En esta primera sección dedicada a la crítica de Kripke, demostraremos como, en primer lugar, un designador rígido puede llegar a designar dos objetos que comúnmente diríamos que son distintos y que, en segundo lugar, ello se debe a la incapacidad de señalar propiedades necesarias e imprescindibles para poder hablar de objetos distintos, es decir, a la *arbitrariedad del esencialismo*.

Recordamos brevemente que, para Kripke, los nombres propios tal y como los entendemos en el lenguaje común —no tal y como los entendían Russell o Frege— funcionan lógicamente como *designadores rígidos*, esto es, designan el mismo objeto en todos los mundos en los que dicho objeto existe. De este modo, ‘Walter Scott’ designa al mismo objeto en todos los mundos posibles, incluso en aquellos en los que Walter Scott no es llamado así. En relación con esto, pasamos a exponer la relación que tienen los designadores rígidos con las relaciones de igualdad, tal y como Kripke expone en *Identity and Necessity*. Bostock (1977: 313) expone una de las tesis contenidas en este artículo:

Suppose, then, that 'a' and 'b' are two rigid designators, and that 'a=b' is true. Then 'a' and 'b' each designate the same thing in one possible world, viz., the actual one. So, since they are rigid, they each designate the same thing in all possible worlds in which they both designate. That is to say that 'a=b' is true in all possible worlds in which 'a' and 'b' both designate, and hence that 'a exists & b exists  $\rightarrow$  a=b' is true in all possible worlds whatever, and is therefore a necessary truth.

Esta tesis no ha de entenderse como algo *completamente desligado* de lo dicho anteriormente cuando hablábamos de algunas de las tesis contenidas en *Naming and Necessity*. La importancia de este matiz será desarrollada a lo largo de esta sección. A continuación, mostraré cómo a partir de lo dicho en el apartado tercero podemos llegar a la afirmación contenida en la cita a Bostock. Consideremos el objeto O, que en el mundo W es designado mediante dos nombres propios: 'a' y 'b'. Así podría ser el caso de la persona denotada por el nombre propio 'Pablo Neruda', que también es nombrado mediante 'Neftalí Reyes'. Por tanto, cuando decimos 'a = b' —o, siguiendo el ejemplo «Neftalí Reyes = Pablo Neruda»— lo que queremos decir es que el objeto denotado por ambos nombres propios es *el mismo*. Si, considerándolos por separado, decimos que 'a' designa O en todos los mundos posibles y que 'b' designa O en las mismas circunstancias, entonces, en aquellos mundos donde 'a' y 'b' existan, ambos designan O *necesariamente*, por ende, la relación de igualdad expresada mediante 'a = b' es también *necesaria*.

A continuación, podemos describir el ejemplo que sugiere Gallois (1986: 58). Imaginemos un mundo que denominaremos W. En este mundo, encontramos el nombre 'Mary', que designa a un barco construido con un conjunto de tablas de madera que denominaremos C. A medida que las tablas se van deteriorando, se van sustituyendo paulatinamente por un conjunto de tablas de madera que denominamos C<sub>1</sub>, siendo C y C<sub>1</sub> conjuntos de tablas completamente distintos entre sí. Finalmente, cuando todas las tablas de Mary se han gastado, todas sus tablas pertenecen a C<sub>1</sub>. Debido a los cambios producidos en el barco, renombran al barco resultante 'Alice'. ¿Denotan 'Mary' y 'Alice' el mismo barco? Según Gallois, *sí*. Supongamos lo contrario. Entonces (*Íbid.*: 59):

Either there is a definite cut-off point, at some stage the replacement of a single plank in Mary terminates Mary's career, or there is a point at which the identity of Mary with Alice is indeterminate. If the first of these alternatives appears arbitrary, the second appears incoherent.

Dentro de la suposición de que 'Mary' y 'Alice' designen objetos distintos, caben dos posibilidades: (A) o bien en un momento determinado, Mary deja de ser Mary y pasa a ser Alice o (B) hay un momento que podemos llamar 't' en el que no podemos distinguir

entre Mary y Alice. La alternativa que Gallois descarta primero es (A). Imaginemos que Mary está compuesta por cien tablones de madera. ¿Qué número de tablones pertenecientes a C tiene que tener como mínimo Mary para seguir designando el mismo objeto? De ahí que Gallois diga que (A) es arbitraria: cualquier respuesta difícilmente podrá dar explicaciones de por qué es la correcta frente a las demás. Respecto a (B), Gallois recurre a Evans (1978) para demostrar la incoherencia de afirmar que en ‘t’ no podríamos diferenciar entre Mary y Alice. La argumentación de Evans es la siguiente<sup>15</sup>:

- (1)  $\nabla (a = b)$
- (2)  $\neg \nabla (a = a)$
- (3)  $(b = a) \wedge [\nabla (a = b)] \rightarrow \nabla (a = a)$
- (4)  $b \neq a$

En la argumentación,  $\nabla$  significa «es indeterminado el valor de verdad de...». Así, partimos del hecho de que es indeterminado el valor de verdad de la relación de igualdad  $a = b$ , esto es, (1). Sin embargo, debido al Principio de Identidad, toda cosa es idéntica a sí misma, ergo no es indeterminado que ‘a’ sea igual a sí misma (2). Ahora introducimos la suposición de que ‘ $b = a$ ’, y a esto le añadimos (1). Si puedo sustituir ‘b’ por ‘a’ y es indeterminado que ‘ $a = b$ ’ (1), entonces, sustituyendo ‘b’ por ‘a’, obtenemos que es indeterminado que ‘ $a = a$ ’ (3). Como conclusión, hemos de rechazar el supuesto introducido en (3), en otras palabras, hemos de negar que  $b = a$  (4), ya que en (2) hemos negado que la relación  $a = a$  sea indeterminada. Así, (1) y (4) son contradictorios entre sí, ya que (1) afirma que no podemos determinar si  $a = b$ , mientras que (4) afirma que no son iguales. Y afirmar que no son iguales es contradictorio con respecto a (1). Por ello, se concluye que el supuesto de que existen objetos vagos, donde no podemos ser capaces de determinar si el objeto en cuestión es ‘a’ o ‘b’ es incoherente. Finalmente, Gallois descarta (B). Por lo tanto, «Mary = Alice», el objeto sigue siendo *el mismo*.

Habiendo concluido que, en W, Alice y Mary designan al mismo objeto, ahora podemos añadir una premisa más. Ésta sería que, para Kripke, los nombres propios son designadores rígidos, por ende, tanto ‘Alice’ como ‘Mary’ lo son. Por ello, la relación de igualdad «Mary = Alice» es *necesaria*. Así, prosiguiendo con el ejemplo de Gallois, supongamos un segundo mundo posible,  $W_1$ . En  $W_1$ , se construye a Mary a partir de C, de la misma forma que en W. A Mary en  $W_1$  la llamaremos ‘Mary<sub>1</sub>’. Sin embargo, en  $W_1$

---

<sup>15</sup> Utilizo la reformulación de Heck (1998) del argumento de Evans, ya que formalmente es más clara que la que utilizó Evans en «Can there be vague objects?» (1978).

no se usa  $C_1$  para reemplazar los tablonos de  $Mary_1$ , sino que se usan para construir a  $Alice_1$ , un barco construido de la misma forma que Alice en  $W$ . Ahora, el razonamiento de Gallois sigue así: Mary es idéntico a Alice en  $W$ . Ya que ambos son designadores rígidos, también son idénticos a  $Mary_1$  y a  $Alice_1$  respectivamente, ya que designan al mismo objeto en todos los mundos posibles. Al estar contruidos de la misma forma, no cabe duda de que son idénticos. Si « $Mary = Alice$ » y « $Mary = Mary_1$ », entonces « $Alice = Mary_1$ ». De este modo, teniendo en cuenta que « $Alice = Alice_1$ », podemos decir que « $Mary_1 = Alice_1$ ». Esta relación de igualdad, valdría tanto en  $W$  como en  $W_1$ , ya que la relación de igualdad, al establecerse entre designadores rígidos, se preservaba en todos los mundos posibles. Sin embargo, en  $W_1$ ,  $Mary_1$  y  $Alice_1$  son barcos distintos, contruidos independientemente y, aun así, habríamos afirmado que designan el mismo objeto.

¿Qué conclusiones debemos extraer de este ejemplo? El objetivo de Gallois era negar que la igualdad entre Mary y Alice en  $W$  fuese necesaria (1986: 60)<sup>16</sup>. Sin embargo, si ‘Mary’ y ‘Alice’ designan al mismo objeto, llamémosle  $O$ , en  $W$ , según la definición que Kripke ofrece de «designador rígido», ‘Mary’ y ‘Alice’ han de designar a  $O$  en todos los mundos en los que  $O$  exista, y por ello, ha de ser *necesaria*. La incoherencia que mostramos con el ejemplo de Gallois es que la noción de «designador rígido» presenta serios problemas a la hora de dar cuenta de *cómo diferenciar entre objetos*. En  $W$ , hemos afirmado que ‘Mary’ y ‘Alice’ designan el mismo objeto, designan  $O$ . Asimismo, al ser contruidos de manera independiente en  $W_1$ , parece que hablamos de objetos distintos. ¿Cuántos objetos, desde el punto de vista kripkeano, hay en el ejemplo de Gallois?

Convenimos que hay un único objeto en  $W$ , formalizado como  $O$ , y que es designado por dos nombres propios, ‘Mary’ y ‘Alice’. Tal y como hemos descrito en el ejemplo,  $O$  se caracteriza por poseer, en un primer momento ( $t_0$ ), tablonos del conjunto  $C$  y, finalmente ( $t_1$ ), tablonos del conjunto  $C_1$ . A su vez, en  $W_1$ , tal y como lo hemos descrito, parece haber dos objetos. De momento, los formalizaremos con símbolos distintos de  $O$ , los llamaremos  $G$  y  $H$ . El objeto denotado por  $Mary_1$  es  $G$  y el objeto denotado por  $Alice_1$

---

<sup>16</sup> Es más, podríamos decir que Gallois intenta reformular esta tesis del proyecto kripkeano ya que, de lo contrario, quedaría demostrada la incoherencia que supone entender los nombres propios como designadores rígidos. Lo hace intentando demostrar que la identidad entre nombres propios co-extensionales es «contingente» (Gallois, 1986: 60) y no necesaria. Aun así, nosotros nos hemos centrado en el pensamiento de Putnam y de Kripke. Para Kripke, si dos nombres propios designan un mismo objeto, su identidad es necesaria (Della Roca, 2002: 229). Por ello, pese a que la postura de Kripke y Gallois difiera respecto a esto, consideramos pertinente utilizar el ejemplo de Gallois en contra de la propuesta de Kripke.

es H. Dicho esto, podemos afirmar indubitablemente los siguientes enunciados de igualdad:

$$(5) O(t_0) = G$$

$$(6) O(t_f) = H$$

Es decir, Mary, antes de que se reparase con tablones de  $C_1$ , era idéntica a  $Mary_1$  y, además, Alice es idéntica a  $Alice_1$ . Sin embargo, a esto hemos de añadirle que tanto O en  $t_0$  como O en  $t_f$  conforman el mismo objeto. Por ello:

$$(7) O(t_0) = O(t_f)$$

Pese a que puedan diferir en composición, hemos acordado que designaban lo mismo, ya que de afirmar lo contrario, teníamos que suponer o (A) o (B), y ambas fueron refutadas por Gallois. Sin embargo, al ser O el mismo objeto tanto en  $t_0$  como en  $t_f$ , se puede deducir lo siguiente:

$$(8) G = H$$

Es decir, dos objetos que, en principio, son completamente distintos, puesto que son contruidos independientemente el uno del otro, son *idénticos*. ¿Cómo afecta esto a la propuesta kripkeana? Si G y H son iguales, entonces ‘Mary’ —en tanto que designador rígido— designa el mismo objeto en todos los mundos posibles. Si ‘O = G’ y ‘O = H’, ‘Mary’ designa en  $W_1$  tanto el barco construido a partir de C como el barco construido a partir de  $C_1$ . De ser así, recordamos que TK2 criticaba la incapacidad del internismo de referir a un único objeto mediante una —o varias— descripciones. Como vemos, la teoría de Kripke adolece de los mismos fallos que TK2 asocia al internismo.

¿Cuál es el problema del externismo kripkeano? El problema, como a continuación mostraremos, es que, desde la lógica modal, no se puede distinguir entre los barcos que designan Mary y Alice. Al no poder diferenciar entre ambos, la postura de Kripke no puede evadir la crítica que acabamos de exponer. Desde su postura, de haber un rasgo que diferencie entre dos objetos, éste ha de ser *necesario*. Imaginemos, así, que se intenta negar que Mary y Alice designan el mismo objeto apelando a algún rasgo necesario para identificar tanto a Mary como a Alice. Transcribiríamos ese rasgo como una descripción. Hecho esto, imaginemos los siguientes enunciados.

$$(9) \text{ Mary zarpará mañana al mediodía}$$

(10) El barco<sup>17</sup> compuesto exclusivamente por C zarpará mañana al mediodía.

En estos dos enunciados, se intentaría sustituir el nombre propio ‘Mary’ por un posible rasgo necesario que caracteriza a Mary. Sin embargo, no parece complicado concebir un mundo donde Mary estuviese compuesto exclusivamente de C exceptuando una única tabla que pertenece a  $C_1$ . En otras palabras, la descripción utilizada en (10) *no sería rígida*, mientras que la expresada en (9) sí lo es. Lo mismo pasaría con cualquier intento de buscar un rasgo que captase aquello que nos permite identificar a Mary en todos los mundos posibles. De forma paralela a lo remarcado por Della Rocca (2002: 230):

What is the principle behind this distinction between properties that an object has necessarily and those that apply only contingently to an object? What is it in virtue of which it is true that an object is necessarily F and only contingently G? Absent such a basis, it might seem as if any distinction between necessary and contingent properties of an object can at best be arbitrary.

Limitándonos al número de tablas, ¿qué número de tablas de C caracterizaría a Mary? Volveríamos a reproducir el problema que anteriormente denominamos (A), cualquier respuesta parecería arbitraria. Si la respuesta es arbitraria, es contingente, ergo no sería necesaria. Al no haber rasgos *necesarios* para distinguir entre dos objetos, desde la lógica modal ambos objetos son idénticos. Por ende, la propuesta kripkeana no podría evitar la crítica anterior respondiendo a que Mary y Alice son barcos distintos. Tendría que aceptar que un designador rígido, ‘Mary’ designase en  $W_1$  dos objetos que son intuitivamente distintos entre sí.

## 4.2 Respuesta a las críticas de Kripke

Durante el apartado segundo de este trabajo, hemos visto que Frege no explicitó que el sentido de un nombre propio consista en una descripción que *determine* la referencia de tal expresión. Sin embargo, podemos convenir —y sería un lugar común dentro de la interpretación de los textos fregeanos— que el sentido equivale a una *descripción*, esto es, un enunciado que contiene información acerca del nombre propio al que está asociado. Sin embargo, no defenderé esta postura como tal. No creo que una única descripción componga el significado de un nombre propio. Mantendré la posición de que los nombres propios se relacionan no individualmente con descripciones, sino con *racimos* (*‘clusters’*)

---

<sup>17</sup> Eliminamos la variable de la forma en la que están contruidos los barcos, puesto que es la misma tanto en Mary como en Alice. De haber un elemento que diferenciase a ambos barcos habría de residir en sus materiales, es decir, en un número determinado de C o de  $C_1$ , puesto que el resto de sus propiedades son idénticas.

de descripciones. Expondremos esta posición como alternativa a las posiciones internistas revisadas en el apartado segundo y como respuesta a las críticas del apartado tercero, concretamente las de Kripke.

Secundamos la siguiente afirmación acerca del funcionamiento de los nombres propios (Cooper, 1992: 496-497): «Proper names, supposedly, are cluster concept terms in that, while it is possible to list properties which are sufficient to make us apply a proper name to a person, it is not possible to list properties which are necessary for the name to be applied». Podemos así, suponer que el nombre propio ‘Aristóteles’ tiene asociadas las siguientes descripciones<sup>18</sup>:

- (1) Aristóteles fue el discípulo de Platón.
- (2) Aristóteles fue un filósofo griego.
- (3) Aristóteles escribió la *Metafísica*.
- (4) Aristóteles nació en Estagira.

Ninguno de los predicados asociados a ‘Aristóteles’ en los enunciados (1-4), de ser convertido en una descripción, funcionarían como designadores rígidos. Por ejemplo, de (1) podríamos obtener «El discípulo de Platón» y, siguiendo a Kripke, podríamos dar con un mundo posible en el que Aristóteles no llegase a ser discípulo de Platón, sino de Diógenes, y que, pese a esto, siguiese designando el mismo objeto. Esta crítica, vinculada a TK2, no la hemos eliminado por completo. Sin embargo, ya vimos en la sección anterior que, ligada a la idea de designador rígido, está la idea de *esencia*. Dichas esencias, en tanto que hechos factuales, pueden ser descritas por enunciados, esto es, pueden ser pasar a ser *descripciones*. La diferencia entre la idea de descripciones asociadas en racimo y los designadores rígidos kripkeanos es que los primeros *no son necesarios*, esto es, tales descripciones no son válidas en todos los mundos posibles. Por ello, somos conscientes que los hechos enunciados mediante (1-4) son contingentes, pero *suficientes* para localizar el objeto designado mediante ‘Aristóteles’ en el *mundo actual*. Los enunciados (1-4) probablemente designarían a otro objeto en  $W_1$  (siendo  $W_1$  un mundo distinto al actual). No obstante, sí cumplen su función para el actual estado de cosas.

¿Cuáles son las descripciones que *debemos* asociar a los nombres propios? Si al haber refutado TK2 queremos mantener TI2, debemos saber qué descripciones deben estar asociadas al nombre propio, es decir, dado el nombre propio ‘Aristóteles’ debemos saber

---

<sup>18</sup> Ejemplo recogido de Cooper (1972: 497). El uso de ‘Aristóteles’ como ejemplo es frecuente en la bibliografía sobre el descriptivismo, sin embargo, las descripciones que hemos asociado a ‘Aristóteles’ provienen del artículo de Cooper.



de qué descripciones debemos disponer para identificarlo correctamente. Tenemos que responder a esta pregunta sin recurrir al esencialismo kripkeano. Frente a esto (Searle, 1958: 171): «The question of what constitutes the criteria for “Aristotle” is generally left open, indeed it seldom in fact arises, and when it does arise it is we, the users of the name, who decide more or less arbitrarily what these criteria shall be». Por lo tanto, los racimos de descripciones asociados a un determinado nombre propio dependen de la aceptación o desaprobación por parte de la comunidad lingüística, por ello, son contingentes y varían con el tiempo. Mantenemos TI2 añadiendo la teoría del racimo tal y como la hemos expuesto hasta ahora. Respecto a los nombres sin portador —que encontramos problemáticos en la exposición de Dummett— seguimos encontrando racimos de descripciones. Considérese el nombre sin portador ‘Zeus’:

- (5) Zeus es un personaje de la mitología griega.
- (6) Zeus es el rey de los Dioses Olímpicos.
- (7) Zeus es el hijo de Cronos.

Al final, si fuésemos dilucidando el nombre propio ‘Cronos’ o el conjunto ‘Dioses Olímpicos’ acabaríamos remitiendo a otros personajes de la mitología griega. Si hiciésemos lo mismo con el término «mitología griega» acabaríamos remitiendo a elementos culturales, a obras como *la Ilíada*, es decir, a elementos *extensionales*. El sentido, entendido como racimo de descripciones, es lo que da significado a los nombres sin portador, y aunque estos carezcan de referencia, el sentido nos permite localizar expresiones de nuestro lenguaje que sí son extensionales. De lo contrario, sería imposible, desde una perspectiva empirista, tener conocimiento alguno de, siguiendo el ejemplo, Zeus.

Para finalizar, la respuesta a TK3 enlaza con lo dicho anteriormente. Los racimos de descripciones asociadas al nombre propio N constituyen la información necesaria para identificar al objeto denotado por N en el mundo actual. Por ello, tanto las condiciones de verdad de N como las condiciones de verdad del racimo de descripciones asociado a N son *iguales*, (Searle, 1958: 171): «To use a proper name referringly is to presuppose the truth of certain uniquely referring descriptive statements, but it is not ordinarily to assert these statements or even to indicate which exactly are presupposed». Lo que Searle quiere decir es que los nombres propios abrevian el racimo de descripciones asociados a ellos, tan sólo referimos a ellos cuando —dentro de una comunidad lingüística— se discute sobre los rasgos necesarios para hablar del objeto designado por el nombre propio

en cuestión. Pero, pese a que no hagamos referencia explícita a ellos durante su uso común, son intercambiables *salva veritate*. Consideremos los siguientes enunciados:

(8) El sujeto denotado por (1-4) vivió en Atenas.

(9) Aristóteles vivió en Atenas.

En el lenguaje natural, tenderíamos a decir con mayor frecuencia (9) en lugar de (8). No obstante, no puede darse ningún caso en el que (9) sea falso y (8), verdadero, o viceversa. En el caso de cambiar nuestro conocimiento sobre el objeto denotado por estas expresiones, también cambiaría el racimo de descripciones asociado a Aristóteles. Supongamos que se descubre que Aristóteles nunca fue discípulo de Platón. Al suceder esto, tendríamos que sustituir (1) por una o varias descripciones con las que referir únicamente a Aristóteles. De tal sustitución, obtendríamos (1'-4), siendo (1') tal conjunto de nuevas descripciones. Tras conocer esta nueva información, el nombre 'Aristóteles' y el racimo (1'-4) sería perfectamente sustituible sin alterar el valor de verdad. Por lo tanto, TK3 queda refutada y, así, logramos mantener TK2 y TK3.

### 4.3 Putnam y los términos de género natural

Entendemos por términos de género natural aquellos términos incluidos dentro del vocabulario de las ciencias empíricas que designan un conjunto determinado de objetos, coincidiendo todos ellos en uno o varios rasgos. 'Agua' sería un término de este tipo, de ahí que pretendamos analizar en esta sección aquellos ejemplos de Putnam que desarrollamos en el anterior apartado. Putnam hace mención explícita a la teoría externista desarrollada por Kripke en «The Meaning of 'Meaning'» (Putnam, 1975: 231). Putnam «extiende» la noción de rigidez a los términos naturales —también denominados por Putnam como «substancias» (*'substance'*)— afirmando que «then we may express Kripkes theory and mine by saying that the term 'water' is rigid» (*Íbid.*). Por ello, dedicaremos esta sección a revisar los contraejemplos que Putnam dirige al internismo. Finalmente, veremos cómo han de entenderse términos de género natural desde la perspectiva internista que hemos explicado a lo largo de este punto.

Respecto al contraejemplo de la Tierra Gemela, Putnam considera dos posibles conclusiones, decantándose, finalmente, por la siguiente (*Íbid.*: 231): «One might hold that water is H<sub>2</sub>O in all worlds (the stuff called 'water' in W<sub>2</sub> isn't water), but 'water' doesn't have the same meaning in W<sub>1</sub> and W<sub>2</sub>». Por tanto, el uso que se hace en W<sub>2</sub> del término 'agua' es distinto respecto al uso que se hace en W<sub>1</sub>. Esto nos llevaría, desde la

perspectiva de Putnam, a relacionar el uso de una determinada expresión con el significado de la misma. Para Zemach (1976: 119), creer que Putnam relegaría la función de determinar el significado de una expresión a la comunidad científica sería «a gross misunderstanding of Putnam's position» (*Ibid.*). Primero, la comunidad lingüística determina la extensión de los términos de género natural y, posteriormente, es la comunidad científica la que profundiza sobre las propiedades de tal extensión.

En relación con esto, un elemento relevante dentro la postura de Putnam —el cual compartimos parcialmente— es que la división del trabajo lingüístico «*linguistic labor*» no es relevante dentro de una teoría acerca del significado de los términos generales (Putnam, 1973: 705): «(...) every one to whom gold is important for any reason has to acquire the word 'gold'; but he does not have to acquire the method of recognizing». Si entendemos que una definición satisfactoria acerca del significado ha de señalar aquellas propiedades del lenguaje necesarias para la comprensión («*understanding*») de las expresiones del mismo —tal y como explicaba Dummett (1973: 92)—, no podemos exigir a los hablantes que para que capten el significado de un género natural hayan de tener conocimientos científicos avanzados. Volviendo al ejemplo del oro, cualquier usuario estándar del español entiende la palabra 'oro' pese a que, en algunos casos, no fuera capaz de diferenciarlo de otro material. En relación con la teoría del racimo, la composición y estructura química del oro no es relevante a la hora de comprender la palabra 'oro', no forma parte del racimo de descripciones asociadas a esta expresión.

Si la composición química del agua no es un elemento que forme parte de la intensión de 'agua', entonces no habría ninguna diferencia entre lo que pasaría antes y después de 1750, por lo tanto, el contraejemplo de Putnam carecería de sentido. Esto sucedería en el caso de afirmar que 'agua' funcionara de forma análoga a 'oro': si la composición química de 'oro' no es necesaria para la comprensión de tal expresión, tampoco lo es para 'agua'.

Sin embargo, sería fácil refutar dicha analogía afirmando (Putnam, 1975: 228): «(...) probably every adult speaker even knows the necessary and sufficient condition 'water is H<sub>2</sub>O'». Pese a que sea una propiedad química, formaría parte del racimo de descripciones asociadas a 'agua' por parte de la comunidad lingüística actual, por tanto, 'agua' no funcionaría de forma análoga al término 'oro'. Sin embargo, el punto central dentro del contraejemplo de Putnam es que, antes 1750, ambos líquidos tenían asociado el mismo conjunto de descripciones en  $W_1$  y  $W_2$  cuando la extensión era distinta. No obstante, ¿por qué habría de ser la referencia de 'agua' H<sub>2</sub>O antes de 1750? Podríamos imaginar que

dentro de mil años, se descubre que al conjunto de moléculas que hoy en día denominamos ‘agua’ resulta ser la combinación de dos tipos de moléculas distintas: agua<sub>1</sub> y agua<sub>2</sub>, siendo ambas indistinguibles con los avances científicos actuales. De ser así, cuando un hablante actual del castellano dice ‘agua’, puede referir a extensiones distintas —agua<sub>1</sub> o agua<sub>2</sub>—, pese a que su estado mental sea el mismo al referirse a ambas. Es decir, siempre podemos concebir un futuro donde uno de los géneros naturales en el momento X designe más de una extensión tal y como se conocería en Y; siendo X un momento temporal anterior a Y. Antes de 1750, un hablante de W<sub>1</sub> podría haber viajado a W<sub>2</sub> y haber caracterizado como ‘agua’ algo que desde la perspectiva de la ciencia actual, sería XYZ, pero esto no implica que el hablante no haya *comprendido* el término ‘agua’. Si la comunidad lingüística anterior a 1750 no ha asociado ‘H<sub>2</sub>O’ al término ‘agua’, la extensión de agua en W<sub>1</sub> incluiría también el líquido XYZ, por ello, la extensión de ‘agua’, tal y como remarca Zemach (1976: 119), sería —atendiendo a su composición química— (H<sub>2</sub>O ^ XYZ). De ser esta su extensión, ambos hablantes tendrían el mismo estado mental y denotarían la misma referencia. Por lo tanto, este ejemplo no describiría ninguna situación que el internismo no pudiera explicar.

El ejemplo del molibdeno y la plata difiere con respecto al anterior debido a que el término ‘molibdeno’ no es tan común dentro del lenguaje ordinario como el término ‘agua’. Debido a esto, difícilmente podríamos atribuir a la comunidad lingüística la labor de determinar el significado de la palabra ‘molibdeno’, ya que una gran parte de los hablantes desconoce su significado. Además, tal y como Putnam lo describe, la presencia de molibdeno en la W<sub>1</sub> es escaso (1975: 703), por lo que podemos entender que si su presencia en W<sub>1</sub> es limitada, su uso en el lenguaje también lo es. De ser así, no podríamos decir que la comunidad lingüística —entendida en un sentido amplio— determine el significado de este término. De ahí que difiera con términos como ‘oro’ o ‘agua’. Dijimos que la comunidad científica no podía determinar el significado de términos como ‘oro’ porque, de ser así, los hablantes estándar no podrían conocer el significado de tal expresión. Por reducción al absurdo, parecía más coherente negar que la comunidad científica determinase el significado de ‘oro’. Sin embargo, esta argumentación pierde fuerza a la hora de hablar de términos como ‘molibdeno’. Al no estar presentes de forma recurrente en el lenguaje común, no supone ningún problema afirmar que es la comunidad científica la que asigna a ‘molibdeno’ su significado. De ahí que subscribamos la crítica que Putnam dirige al internismo con este ejemplo. Las dos personas del ejemplo poseen el mismo estado mental —esto es, el mismo conjunto de descripciones acerca de

‘molibdeno’— pese a que la extensión a la que refieren es distinta. Sin embargo, esto se debe a que no conocen el racimo de descripciones necesarias para captar el significado de ‘molibdeno’. Putnam criticaba mediante este contraejemplo TI2. Sin embargo, explicamos la situación descrita por Putnam argumentando que ambos hablantes — indiferentemente de si procedían de  $W_1$  o de  $W_2$ — desconocían el significado de ‘molibdeno’, de ahí que no refirieran a la verdadera extensión de ‘molibdeno’<sup>19</sup>.

#### 4.4 Conclusión

A lo largo de este apartado, hemos defendido la existencia de la intensión o sentido tanto en nombres propios como en géneros naturales (TI1). Hemos definido esta noción a través de la teoría del racimo, es decir, el sentido de una expresión se ha de entender como un conjunto de descripciones asociadas a tal expresión. La función de esta noción sería determinar la extensión asociada tanto a los nombres propios como a los géneros naturales. En el caso de los nombres sin portador, las descripciones asociadas a tales nombres acabarían remitiendo a expresiones extensionales, permitiéndonos tener conocimiento empírico de los nombres sin portador. Por ello, también hemos mantenido TI2. Asimismo, hemos defendido TI3: las condiciones de verdad de un enunciado donde está contenido el nombre propio N no cambiarían en el caso de sustituir N por el conjunto de descripciones asociadas a N. De esta forma, defendemos la verdad de TI1, TI2 y TI3, habiendo refutando las críticas que tanto Putnam como Kripke dirigían al internismo.

### 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos demostrado que la noción de sentido es fundamental para entender el funcionamiento de los nombres propios. Hemos revisado algunas teorías internistas —concretamente, la de Frege y Dummett— y finalmente, hemos optado por definir el sentido como un racimo de descripciones asociadas a los nombres propios. A su vez, hemos expuesto y refutado algunas críticas que Kripke dirige a la noción de sentido y hemos demostrado que ninguna de estas críticas afecta a nuestra propuesta. Pese a que se pueda demostrar que ninguna de estas descripciones sea necesaria, podemos

---

<sup>19</sup> Análogamente, lo mismo sucedería con la plata, debido a que en  $W_2$ , es tan poco común como el molibdeno en  $W_1$ , por lo que se entiende que el uso de la palabra ‘plata’ en el lenguaje común de  $W_2$  sería tan limitado como ‘molibdeno’ en  $W_1$ .

considerarlas a todas ellas en conjunto como suficientes para localizar a la referencia asociada a su respectivo nombre propio. Por ello, las condiciones de verdad del nombre propio y del racimo de descripciones asociadas al mismo son idénticas. Así, descartamos TK2 y TK3 y defendemos las afirmaciones opuestas, TI2 y TI3, que conllevan la afirmación de TI1.

Respecto a los términos de género natural, hemos visto que una parte de ellos proceden del lenguaje ordinario mientras que otros proceden exclusivamente del lenguaje científico. Ambos casos pueden ser explicados recurriendo a la teoría del racimo. En el caso del agua, su significado proviene del lenguaje ordinario. El cambio que observamos antes y después de 1750 es un cambio de *sentido*. Debido a que la Química no se ha desarrollado aún, cualquier hablante —ya sea de  $W_1$  o  $W_2$ — podría denominar ‘agua’ a los líquidos  $H_2O$  y XYZ. Después de 1750, se incluye ‘ $H_2O$ ’ dentro del racimo de descripciones asociadas a ‘agua’ en  $W_1$ . Es este cambio en el sentido del término ‘agua’ lo que nos permite hablar de un cambio de ‘extensión’, y no al revés. En el caso del molibdeno, su significado no proviene de lenguaje ordinario, ya que apenas aparece. Por lo tanto, es la comunidad científica la que configura el racimo de descripciones asociadas a este término. Así, explicaríamos los contraejemplos de Putnam desde una perspectiva internista.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Beany, M. (1996). *Making Sense*. Londres: Duckworth.
- (1997). *The Frege Reader*. Oxford: Blackwell.
- Bostock, D. (1977). Kripke on Identity and Necessity. *The Philosophical Quarterly* (1950-), 27(109), 313-324.
- Clack, R. (1976). *La Filosofía del lenguaje de Bertrand Russell*. Valencia: Interdisciplinar.
- Cooper, D. (1972). Definitions and ‘Clusters’. *Mind*, 81(324), 495-503.
- Devitt, M. (2005). Rigid Application. *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, 125(2), 139-165.
- Dummett, M. (1973). *Frege: Philosophy of Language*. Nueva York: Harper & Row.
- (1978). *Truth and Other Enigmas*. Cambridge: Harvard University Press.

- Della Roca, M. (2002). Essentialism versus Essentialism. En: Gendler, H & Hawthorne, J. (eds.). *Conceivability and Possibility*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, G. (1978). Can There Be Vague Objects? *Analysis*, 38(4), 208-208.
- Frege, G. (2013). Sobre Sentido y Referencia (Obra original publicada en 1892). En: Villanueva, L (comp.). *Ensayos de Semántica y Filosofía de la Lógica*. Madrid: Tecnos.
- Frege, G. (2013). Función y Concepto (Obra original publicada en 1891). En Villanueva, L. (comp.). *Ensayos de Semántica y Filosofía de la Lógica*. Madrid: Tecnos.
- Gallois, A. (1986). Rigid Designation and the Contingency of Identity. *Mind*, 95(377), 57-76.
- Heck, R. (1998). That There Might Be Vague Objects (So Far as Concerns Logic). *The Monist*, 81(2), 274-296.
- Kripke, S. (1981). *Naming and Necessity*. Oxford: Blackwell. (Obra original publicada en 1972).
- McKinsey, M. (1978). Kripke's Objections to Description Theories of Names. *Canadian Journal of Philosophy*, 8(3), 485-497.
- Mendelsohn, R. (2005). *The Philosophy of Gottlob Frege*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Putnam, H. (1973). Meaning and Reference. *The Journal of Philosophy*, 70(19), 699-711.
- (1975). The Meaning of 'Meaning'. En: Putnam, H. *Mind, Language and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1988). *Razón, Verdad e Historia*. Madrid: Tecnos. (Obra original publicada en 1981).
- Searle, J. (1958). Proper Names. *Mind*, 67(266), 166-173.
- Soames, S. (2002). *Beyond Rigidity: The Unfinished Semantic Agenda of Naming and Necessity*. Nueva York: Oxford University Press.
- Weiner, J. (2007). What's in a Numeral? Frege's Answer. *Mind*, 116(463), new series, 677-716.
- Zemach, E. (1976). Putnam's Theory on the Reference of Substance Terms. *The Journal of Philosophy*, 73(5), 116-127.